

# Desiderio Antonio Ortega Sepúlveda

## MADERAS "DON YEYO"

Casa Matriz: Cerro Los Castillos Lote 2 Rol 523 - 40  
Fono 073-451196 - PARRAL

ASERRADERO, VENTA DE MADERA,  
CARBÓN LEÑA Y PRODUCTOS RELACIONADOS

Sucursal 1: Buin 710 - A Rol 150 - 03 Comuna de Parral  
Venta de Madera, Carbón Leña y Venta al por Menor  
de Productos de Ferretería y Relacionados

CONTRATISTA EN OBRAS MENORES

Fono: 07-5165399 - 08-1596978

R.U.T.: 7.430.798-1

FACTURA

Nº 009448

S.I.I - PARRAL

Parral 23 de Febrero de 2016

FECHA DE VIGENCIA DE EMISIÓN HASTA 30 JUNIO 2017

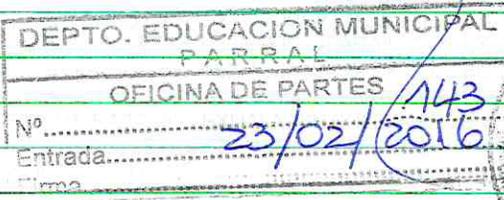
Señor(es): J. Municipalidad de Parral Depto de Educación R.U.T.: 69130700-K

Dirección: Buín #282 Ciudad: Parral

Giro: Educación Teléfono: \_\_\_\_\_

Chofer \_\_\_\_\_ Patente Camión \_\_\_\_\_

Guía de Despacho: \_\_\_\_\_ Condiciones de Venta: Credits

CANT.	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
50	top 2 1x4 = 327 mts P. Bto	750	37.500
 			
Son: <u>treinta y siete mil quinientos pesos</u>			
Nombre:	R.U.T.:	NETO \$	<u>31.513</u>
Fecha: <u>23/02/16</u> Recinto: <u>Parral</u>	Firma:	19% I.V.A. \$	<u>5.987</u>
<small>«EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA (B) DEL ARTIC. 4º, Y LA LETRA C DEL ART. 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S).»</small>			TOTAL \$
			<u>37.500</u>

Imprenta B&P - P. Neruda 848 7 - 8419371 Parral

ORIGINAL: CLIENTE



Orden de Compra  
Adquisición inferior a 3  
UTM (Debe presentar 3  
cotizaciones)

Neto	\$	31.513
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	31.513
19% IVA	\$	5.987
Total	\$	37.500

Fuente Financiamiento: EDUCACION MANTENCIÓN 573-592-575-581

**Observaciones:**

ADQUISICION DE MADERAS MANTENCIÓN VARIAS ESCUELAS: ESCUELA LUIS A.GOMEZ(15)IGNACIO URRUTIA(10) PERQUILAUQUEN STA.MARIA(8)SAN ALEJO(17), CON CARGO AL ITEM:215.22.04.010 "MATER.PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES".

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>